

# PROBLEMAS CON EL ALUMBRADO PÚBLICO

Si detectas alguno de estos problemas, denúncialo ante la empresa eléctrica



**CALLES ILUMINADAS, CALLES MÁS SEGURAS**



**Osinergmin**



## LÁMPARA INOPERATIVA

La lámpara está apagada o con encendido intermitente.



## PASTORAL ROTO O MAL ORIENTADO

Cuando la luminaria o el pastoral está roto, desprendido o mal orientado.



## FALTA DE UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO

Falta el poste donde antes sí hubo o falta la luminaria.



## DIFUSOR INOPERATIVO

La pantalla que protege la luminaria está rota, colgada, se ve opaca o no existe.



## INTERFERENCIA DE ÁRBOL

Las ramas de un árbol interfieren y originan zonas oscuras en la pista y vereda.



**IMPORTANTE:** Exige que te entreguen un código de denuncia por cada deficiencia reportada, y consévalo.

## ¿CÓMO DENUNCIAR?

Puedes denunciar por escrito, correo electrónico, página web, vía telefónica o personalmente en las oficinas de atención al público de la empresa eléctrica.

### En tu denuncia debes indicar:

- Nombre, DNI y teléfono.
- El tipo de deficiencia que estás denunciando.
- La ubicación del poste (dirección más cercana).



**PLAZOS**  
*a seguir*

DEFICIENCIA	ZONA URBANA	ZONA URBANA - RURAL O RURAL
Lámpara inoperativa	3 días hábiles	10 días hábiles
Pastoral roto o mal oentado	3 días hábiles	7 días hábiles
Falta de unidad de alumbrado público	7 días hábiles	14 días hábiles
Interferencia de árbol	45 días hábiles	45 días hábiles
Difusor inoperativo	7 días hábiles	14 días hábiles